

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la Primera Sesión Ordinaria del mes de marzo del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **14:00 horas** del día **04 de marzo del año 2010**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de febrero del 2010.

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones.

A) Oficio número IHPG-043/2010, suscrito por el C. Jaime Humberto Pulido González, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante el cual remite el Acta de la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, para que se informe de los asuntos tratados por al Comisión, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto.

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la conformación de la Comisión Edilicia de la Medalla al Mérito Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; así como el contenido y bases de la Convocatoria a efecto de que se realice el diseño del referido galardón.



Dependencia:

Número:

Asunto:

2.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Deuda Pública, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$250'000,000.00 (Doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) para destinarse a inversión pública productiva en el Municipio.

3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, donde proponen que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el "Segundo Paquete de Obras Públicas del año 2010" de la Dirección General de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

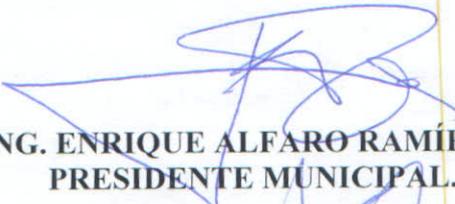
VI.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

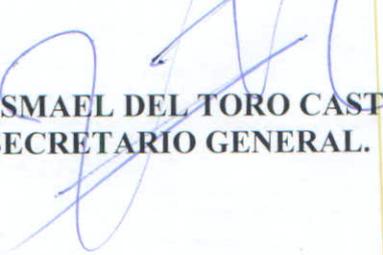
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA".

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 03 DE MARZO DE 2010.


ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
PRESIDENCIA


LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.
SECRETARIO GENERAL.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL

c.c.p. Director de Comunicación Social
c.c.p. Director de Relaciones Públicas
c.c.p. Archivo

